



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 9 días del mes de junio de dos mil veinticinco.

COMISIÓN DE SALUD

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES PRESIDENTE		_____	_____
DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO SECRETARIO		_____	_____
DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO VOCAL	_____	_____	_____
DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA VOCAL		_____	_____
DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO VOCAL	_____	_____	_____
DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI VOCAL		_____	_____
DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO VOCAL	_____	_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS; INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD Y LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL LA FRACCIÓN X, PARA SER XI, DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 9 días del mes de junio de dos mil veinticinco.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ PRESIDENTA			
DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA SECRETARIA			
DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO VOCAL			
DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES VOCAL			
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES VOCAL			
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA VOCAL			
DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE VOCAL			
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS; INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD Y LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL LA FRACCIÓN X, PARA SER XI, DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.